



Paquete de información del hogar 2022

Child & Adult Care Food Program

Programa de alimentación para niños y adultos

Afterschool At-Risk

Después de la escuela en situación de riesgo

www.childrenshungeralliance.org



2021-22

Querido padre/guardián,

¡Bienvenido! Es un placer dar la bienvenida a su hijo(s) a su programa después de clases para el año académico 2021-2022. Hay muchas oportunidades para la espera de su hijo(s) a la experiencia al asistir al centro. Children's Hunger Alliance juega un pequeño papel en la agenda diaria prevista para su hijo(s). Mientras que su hijo(s) asista a este programa después de la escuela que también serán proporcionados con una comida y/o merienda caliente sin costo alguno para usted. A continuación se muestra una explicación de cómo el programa de alimentos es financiado y los beneficios que se ofrecerá a su hijo.

El programa de nutrición de centro-based proporciona alimentos nutritivos a los niños en edad escolar de 5-18 años en los centros después de la escuela en los centros autorizados. Children's Hunger Alliance es parte del Departamento de Niños (USDA) de Agricultura de los Estados Unidos y Programa de Alimentos para Adultos (CACFP). En Ohio, el Departamento de Educación de Ohio (ODE) es la agencia estatal responsable de supervisar el programa de alimentación y se asocia con organizaciones sin ánimo de lucro como Children's Hunger Alliance como un organismo patrocinador.

Los estudiantes con discapacidades físicas o mentales son elegibles para el programa de comidas hasta 21 años de edad. Se requiere documentación de sus discapacidad en la forma de un Plan de Educación Individual (IEP) de la escuela del estudiante. Children's Hunger Alliance no discrimina contra ningún niño sin importar los ingresos, nacionalidad, raza, color, edad, discapacidad o sexo.

Las comidas se preparan y se entregan por una empresa de gestión de servicios de alimentos y cumplen con el requisito modelo de alimentos del USDA

- 2 onzas carne/aves/pescado/sustituto de carne
- ½ taza de vegetal
- ¼ taza de fruta
- 1 rebanada de pan o pan alternativo
- 1 taza de leche

La comida está puesta en unidades para facilitar su distribución y eliminación. También se incluye con la comida son condimentos, pajitas, servilletas y utensilios de servicio individual. La comida debe ser servida y consumida en las instalaciones del centro autorizado.

Cada hogar que opta por participar en el programa de alimentos (niños de 5-18 años de edad) debe proporcionar un paquete de la casa que puede incluir una solicitud de elegibilidad de ingresos (en su caso), la forma de alergia a los alimentos y la documentación de los derechos civiles. Es responsabilidad del centro proporcionar a cada padre/guardia/ de cada niño en su centro de los elementos anteriormente enumerados. No dude en llamar a Children's Hunger Alliance en su región con cualquier pregunta al 1-800-227-6446 (option #4).

Forma de Dieta

Este cetro participa en el programa de alimentación de niños y adultos. Cualquier comidas, refrigerios, o leche cuyo reembolso se debe cumplir con los requisitos del programa. Alojamiento de alimentos deben realizarse cuando el alojamiento de los alimentos se debe a una discapacidad (un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades esenciales, tiene un registro de tal impedimento, o se considera que tiene dicho impedimento). Alojamiento de alimentos razonables se pueden hacer para los niños/los participantes sin discapacidad que pueden tener necesidades médicas o dietéticas especiales. Alojamiento alimenticios han de ser apoyado por una declaración firmada por una autoridad medica reconocida por el estado que se define como un estado con licencia profesional de la salud que está autorizado para escribir recetas médicas bajo la ley estatal.

Para ser completado por el padre, guardián o representante autorizado

Nombre del niño/participante:		Fecha de nacimiento:
Nombre de padre/guardián/representante:		
Dirección de correo electrónico:		
Teléfono de casa:	Teléfono del trabajo:	Teléfono móvil:
Dirección:		
Ciudad:	Estado	Código postal:

Para ser completado por la autoridad médica reconocida estado

Comprué y complete la información apropiada. Para la seguridad del niño, por favor sea específico como sea posible.

<input type="checkbox"/>	Sí, este niño tiene una discapacidad que requiere un alojamiento de alimentos
Describa la discapacidad:	
¿Qué actividad importante de la vida se ve afectada?	
¿De qué manera la discapacidad restringir la dieta?	

<input type="checkbox"/>	Niño/participante tiene ninguna discapacidad, sino que requiere una dieta especial
Describa la necesidad dietética especial médica o de otro que restringe la dieta:	
Lista de alimentos/tipo de alimento que se omite:	
Lista de alimentos/tipo de alimento a ser sustituida por la comida(s) omitida(s). Por favor sea específico respecto a cualquier cambio de la textura de los alimentos necesarios o menú detallado que debe seguirse:	

Firma de la autoridad médica reconocida por el estado:	Fecha:
Nombre:	Teléfono:

¡Buena nutrición hoy significa un mañana más saludable!

Construyendo para el Futuro

con CACFP

Esta guardería infantil recibe ayuda del Child and Adult Care Food Program para servir comidas nutritivas a sus niños.



**Comidas servidas aquí
deben de seguir los requisitos nutricionales establecidos por
USDA.**

¿Preguntas? ¿Inquietudes?

Children's Hunger Alliance
1105 Schrock Rd Suite 505

Columbus, Ohio 43229
1-800-227-6446 main
childrenshungeralliance.org

CACFP Program Specialist
25 S. Front St. MS 303

Columbus, Ohio 43215-4183
614-466-2945
1-800-808-6235

Aprenda más información sobre CACFP en el sitio web del
USDA: <https://www.fns.usda.gov/>

USDA es un proveedor, empleador y prestamista que ofrece igualdad de oportunidades.

United States Department of Agriculture
Food and Nutrition Service FNS-317
Noviembre 2019



USDA Nondiscrimination Statement 2015 (Spanish Translation)

Los demás programas de asistencia nutricional del FNS, las agencias estatales y locales, y sus beneficiarios secundarios, deben publicar el siguiente Aviso de No Discriminación:

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en:

http://www.ocio.usda.gov/sites/default/files/docs/2012/Spanish_Form_508_Compliant_6_8_12_0.pdf. y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

- (1) correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410;
- (2) fax: (202) 690-7442; o
- (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.